

Roxana Flores

Prof. Tit. Carolina Aciar

Prof. Adj. Liliana Llosa

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS SOCIOEDUCATIVAS



Imágen de Google Chrome

16 de Diciembre de 2024

Índice

Presentación	3
i. Plan de Sistematización	4
Objeto	4
Objetivos	4
Ejes de la sistematización	4
Fuentes	4
ii. Recuperación de la experiencia	5
Mi primera experiencia de praxis: Fundación COLOBA	5
Del equipo de praxis 1	7
Mi segunda experiencia de praxis: Hogar N° 6.....	8
Del equipo de praxis 2.....	9
Mi tercer experiencia de praxis: Centro Educativo San José	10
De la experiencia de praxis propiamente dicha.....	12
El desarrollo de la tarea	13
iii. Análisis e interpretación	15
Principales aprendizajes y conclusiones	21
Referencias Bibliográficas	23

Presentación

El presente documento es el resultado de mi perspectiva y práctica como educadora social en el marco de la última praxis de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social donde surge en mí la necesidad de elaborar un documento que permita identificar, ordenar y discriminar el conjunto de prácticas y elementos que configuran nuestro rol.

Cabe destacar que el contexto de realización de prácticas en la carrera ya que la misma, puede considerarse como una carrera joven en la provincia, por ello, se habla de un proceso de construcción del rol, ya que no hay en la provincia muchos profesionales en educación social, por lo que resulta importante que esta construcción del rol sea a través de una práctica consciente que genera continuamente la redefinición de límites y posibilidades que permiten generar aportes a los nuevos estudiantes y profesionales en la tarea de contextualizar la práctica del educador/a social en la provincia de Mendoza, Argentina.

De esta manera para compartir experiencias y aprendizajes referidos a las prácticas socioeducativas con niños, niñas y adolescentes, y como última instancia en la carrera considero la sistematización como una herramienta que me permite reflexionar acerca de mis prácticas y generar aprendizajes, como menciona Jara (2014) “la sistematización de experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse críticamente de las experiencias vividas (sus saberes y sentires), comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora”.

A lo largo de toda la carrera realicé prácticas profesionales en las que junto a mis compañero/as, intentamos formarnos e incorporar herramientas y metodologías que nos permitan acercarnos a la función de un educador/a social, realizamos lo que llamamos praxis en Fundación Coloba; Hogar de Adolescentes N° 6 de la Dirección General de Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; y Centro Educativo Comunitario San José. En cada práctica encontramos espacios con un sin fin de diferencias en cuanto a modos organizativos, comunicacionales, y de interacción, entre otros. Las herramientas teóricas y técnicas que fuimos incorporando marcaron nuestra manera de mirar y analizar qué concepción de sujeto de la educación teníamos y cuál debíamos tener. Es por ello, entonces que puedo realizar un recorte acerca de mi experiencia en estas prácticas socioeducativas para proponer elementos que faciliten el debate y crítica.

Plan de Sistematización

Objeto

La experiencia a sistematizar es la llevada a cabo entre el año 2018 y 2020 en el marco de las distintas Praxis de la carrera Tecnicatura universitaria en educación social. Las mismas refieren a las prácticas en el Centro Educativo Arco Iris (COLOBA) en el año 2018, Hogar Convivencial N° 6 de la Dirección General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2019; y en el Centro Educativo San José en el año 2020.

Objetivo

Analizar la relación del/a educador/a social y la ética en el ejercicio de la tarea con el fin de realizar aportes teóricos a la formación de educadores/as sociales de la Tecnicatura universitaria en educación social (TUES).

Eje de la sistematización

La construcción del rol de los/as educadores/as sociales en relación a la tarea llevada a cabo en las praxis con niños, niñas y adolescentes.

Fuentes

- Revisión de informes de proceso al finalizar las praxis I, II, y III; y distintas asignaturas que aportaron al análisis de la experiencia socioeducativa.
- Cuadernos de campo
- Observación participante
- Entrevistas realizadas en los distintos centros, como por ejemplo a la directora del centro San José, a la maestra de grado, fotografías.

Recuperación de la experiencia.

A continuación, propongo hacer una revisión de los conceptos e ideas que fui incorporando a lo largo de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social, y retomarlas para reflexionar acerca de la construcción de su rol y la realización de la tarea con los sujetos de la educación teniendo en cuenta el contexto en el que surge.

Desde hace mucho tiempo, en distintos países, la educación social contribuye a transmitir y difundir experiencias que consolidan el patrimonio cultural, desde la acción, sin ser profesionalizados. Sin embargo, en Mendoza la educación social es muy necesaria pero no está visibilizada, hay muchas confusiones teóricas que aún nos colocan en una posición de fragilidad científica y de desprofesionalización, por ello, me urge clarificar en mis recorridos académicos estas implicancias.

Desarrolle mi experiencia socioeducativa entre el año 2018 y 2020 en el marco de las distintas Praxis de la carrera Tecnicatura universitaria en educación social. Si bien la primera praxis tuvo que ver con el descubrimiento de la carrera en cuanto a posicionamientos y construcción de un marco teórico de referencia, el segundo año de praxis se vio obstaculizado por barreras en el equipo de trabajo, entre otros, lo que condicionó la misma. No obstante, en la última praxis logramos junto con mis compañeras, obtener los objetivos propuestos en cuanto a la conformación de equipos, vinculación y práctica socioeducativa.

Tomaré los aspectos que considero más relevantes de mis praxis para analizarlos en tres momentos con el fin de poder reflexionar en estas prácticas. En un primer momento voy a referirme al reconocimiento del equipo, en un segundo momento a la incorporación de las educadoras sociales en los centros de praxis, y un tercer momento referido al desarrollo de la tarea de cada una de mis praxis.

Mi primera experiencia de praxis: Fundación COLOBA

Como mencione anteriormente, la primera experiencia de praxis fue en el año 2018 en el Centro Educativo Arco Iris, en ese momento, me encontraba en el primer año de la carrera. Iniciamos un proceso de construcción del rol del educador/a social que se adapte a las necesidades de Mendoza. Al mismo tiempo, comenzamos un proceso de deconstrucción de saberes y prejuicios propios para poder llevar a cabo una práctica consciente y un proceso de redefinición de saberes de manera exitosa.

En cuanto al marco institucional, realizaré una breve descripción de aspectos que considero relevantes del Centro Educativo. El mismo se encuentra ubicado en el sector 11 del Campo

Pappa en las calles Juan Domingo Perón y Segundo Sombra s/n a cien metros del ex basural municipal. La construcción edilicia en la zona es precaria en los asentamientos y poseen escasos servicios públicos. Concurren al centro aproximadamente 900 alumnos desde los 45 días en adelante. Los chicos que asisten pertenecen a los barrios aledaños a la institución y en su gran mayoría son hijos y nietos de las personas que trabajan en el basural de Godoy Cruz. Entre los sujetos que participan en la institución se encuentra el director, los docentes del nivel inicial, docentes del CAE, talleristas, niños, adolescentes, jóvenes, el personal de los Triunfadores, madres voluntarias y los miembros de la comunidad que participan en los programas de radio, ya sea realizando anuncios o publicidad, y/o realizando algún programa radial de forma gratuita.

Debido a situaciones de extrema vulnerabilidad de derechos y precariedad, se constituye la fundación con los objetivos de facilitar la inclusión social de los niños, niñas, jóvenes y adultos que transitan el espacio; mitigar la violencia en todos sus aspectos; y promover el cumplimiento de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el marco de la Ley Nacional 26.061 (Ley de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes). Para ello el centro educativo y comunitaria realiza proyectos que permiten promover una activa participación comunitaria. Se pone un fuerte acento en la inclusión social, articulando tareas en red como así también en la resolución de conflictos con una actitud superadora y aprendiendo a respetar las diferencias de opiniones a nivel comunitario.

La fundación busca la participación activa ,el debate, la discusión y la toma de decisión entre todos, el fortalecimiento de las relaciones de la comunidad con la institución y esto se ve reflejado en el crecimiento del sentido de pertenencia y pertinencia en los miembros de la fundación.

La organización de actividades se divide en distintos proyecto: El jardín maternal e infantes, el CAE, Talleres de Comunicación y Radio Comunitaria (radio Comunitaria "El Aguariabay" 107.3), Huerta y Vivero (Proyecto pedagógicos y participación comunitaria en el proyecto socio económico del vivero), Danza y expresión Corporal (Proyecto pedagógico y clases de danza a mujeres de la comunidad), Murga (Taller propiciado por la Municipalidad de Godoy Cruz, dirigido a adolescentes y jóvenes de la comunidad), Taller de Costura (realizado por mamás que enseñan de manera voluntaria a mujeres de la comunidad), Taller de Ecología y Separación de Residuos (a cargo de un miembro de "Los Triunfadores", atención Temprana y Psicomotricidad (Articulando la escuela Pirovano Tallerista y especialista en Atención temprana con otros centros educativos de Fundación Coloba).

Del equipo de praxis 1

La constitución del equipo de trabajo se realizó a partir de un acuerdo con mi compañera de elegir el Centro Educativo Arcoíris perteneciente a COLOBA. A pesar de elegir un lugar que trabaje con niños/as, sentíamos mucha inquietud al enfrentarnos a nuestra primera praxis. No obstante, estas praxis ocurrieron del 16 de octubre al 16 de Noviembre de 2018 en el marco de Praxis II de prácticas socioeducativas supervisadas por el equipo docente de la cátedra, y con la supervisión específica de una docente y la coordinación de una referente del Centro Educativo.

La incorporación a COLOBA como educadoras sociales se realizó a partir de la coordinación previa de nuestra supervisora con los referentes del Centro Educativo por lo que cuando asistimos al lugar nos esperaba una docente referente que nos guió por las instalaciones y contribuyó a nuestras praxis. A medida que conocíamos la comunidad, comenzamos a organizarnos, y planear los días de visita de acuerdo a nuestros horarios y a la información que obteníamos del Centro Educativo. Sobre todo diseñamos actividades que nos permitían el registro de información, y también, cumplir la consigna de la cátedra de praxis, para esto, establecimos un objetivo en común y distintos roles, las formas de recolección de datos, y lugar de almacenamiento. Por ejemplo, desde la Cátedra nos brindaron una guía de observación no participante de acuerdo a los tópicos: Infraestructura edilicia, relaciones entre los sujetos, y entorno del lugar; así como también una guía de datos precisos del centro educativo a obtener como la población que asiste al centro, donde queda ubicado, etc; por otro lado, nos brindaron también una guía para realizar un análisis de la historia institucional. Si bien, teníamos estas guías decidimos realizar nuestros apuntes en cuadernos y a través de grabación en el caso de la entrevista (con el permiso previo de los/as entrevistados/as). Luego de la supervisión y con el aval de la referente del Centro comenzamos la tarea.

En aquel momento nuestro objetivo fue el de realizar un análisis en el Centro Educativo "Arcoíris" con el objeto de construir un rol que como futuras educadoras sociales pudiéramos implementar en este contexto. El análisis se llevó a cabo a partir de observaciones previas, apuntes en el cuaderno de campo y entrevistas realizadas a los referentes de los principales sectores de la institución. Intentamos realizar un recorrido por los principales proyectos de la institución y lograr un breve análisis desde la educación social. Para ello dimos lugar a un espacio de debates acerca de posibles intervenciones buscando dar solución a las dificultades detectadas dentro del centro educativo. Y además, desarrollamos una articulación de la institución con algunos temas abordados en la materia curricular, Praxis II.

Considero que fue una praxis en el que no solo cumplimos este objetivo propuesto, si bien al comienzo teníamos mucha incertidumbre con respecto a las praxis, no solo logramos superar estas barreras sino que también pudimos establecer un vínculo con mi compañera que se mantiene hasta el presente. Además, entendimos con mayor profundidad la dinámica institucional, incorporando posicionamientos como la perspectiva de sujeto de derechos, participación comunitaria activa, trabajo en red y cómo se lleva a cabo el vínculo educativo.

Mi segunda experiencia de praxis: Hogar N° 6

Las praxis en el Hogar Convivencial N° 6 perteneciente a la Dirección General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se desarrollaron desde 26 de abril a 13 de noviembre del 2019. La misma transcurre en un escenario de cambios en las formas de administración debido a la transformación en la legislación mendocina. Nuevamente nos enfrentamos a la incertidumbre de construir el rol del educador social pero esta vez con una dinámica institucional contraria al anterior centro de praxis.

Respecto al marco institucional, este año se caracteriza por la sanción de la Ley Provincial N° 9.139 el cual destaca en su Artículo 18 como la "promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes", se producen lineamientos comunes con el cambio de paradigma que se venía realizando con respecto al goce de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución Nacional y Provincial, la Convención sobre los Derechos del Niño, Tratados de Derechos Humanos ratificados por el Estado Argentino y el ordenamiento jurídico nacional con la Ley Nacional N° 26.061 de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

El Hogar alberga por disposición judicial varones adolescentes entre 13 y 17 años que presentan diversas problemáticas como el abandono de trayectorias educativas, violencia intrafamiliar, consumo problemático, conflictos judiciales, entre otros.

Debido a la vulneración de sus derechos es que se dispone el asilo en hogares bajo la aplicación de una Medida Excepcional de Protección, de acuerdo a la normativa provincial, por el lapso de 3 meses, pudiendo extenderse la misma si no se cumplen los requerimientos legales que se establecen en la normativa provincial.

En este contexto, se constituye un equipo de trabajo para la realización de las praxis que terminará con múltiples intentos fallidos y una experiencia frustrante en distintos modos de los que intentaré recuperar aprendizajes constructivos de la experiencia.

Del equipo de praxis 2

Cuando nos ofrecieron los centros de praxis, no habiendo cupo en centros de praxis con niños dado que estos se habían asignado a otros grupo, desde la cátedra nos propusieron realizar las praxis en el PEUCE o el Hogar N°6, por lo que junto a un nuevo compañero acordamos tomar el desafío de trabajar con adolescentes debido a que ninguno tenía esa experiencia. Una vez que se nos asignaron supervisoras desde la cátedra de praxis y se realizó el primer contacto con el referente del hogar realizamos nuestras prácticas socioeducativas.

La incorporación al Hogar como educadores sociales se dio en dos etapas, en la primera de análisis institucional y vinculación con los adolescentes y una segunda de praxis con los adolescentes a través de actividades socioeducativas. Si bien iniciamos nuestra etapa diagnóstica poco a poco fueron ocurriendo diferentes altercados que no supimos resolver como equipo. Frente a esto, en diferentes momentos, y a pesar de los esfuerzos de trabajos en equipo terminamos trabajando sin un objetivo claro, con roles desdibujados, decantando en vínculos conflictivos en el equipo de trabajo. Como resultado, la comunicación y la realización de la tarea se vio perjudicada. Estos conflictos se incrementaron aún más al no tener en claro la dinámica organizacional y al compartir el sentimiento de no ser acompañados por el equipo de supervisión de la cátedra de praxis.

Para la realización de la tarea logramos presentar informes en grupo y realizar la etapa diagnóstica a través de diferentes herramientas a pesar de distintas particularidades. Intentamos resolver las barreras del equipo y seguir adelante con la tarea pero también nos encontramos con barreras de la dinámica institucional, por lo que también esto condicionó la tarea.

Con respecto al establecimiento del vínculo educativo, en un primer momento, los referentes nos recalcaron que debido a los cambios en la normativa, en el que debía tenerse en cuenta que el adolescente estaría una aproximado de 3 meses en el hogar, salvo los casos en que se extendiera la permanencia, preferían que no se establecieran vínculos fuertes para evitar mayor sufrimiento a la hora de desvincularse, por ejemplo, cuando llegamos a la institución algunos de los adolescentes solían decirles tío/a a los adultos que frecuentaban el Hogar, pero al momento de decirlo se tapaban la boca, o los cuidadores les llamaban la atención y/o los adolescentes pedían disculpas por hacerlo. Aunque pensar en llevar a cabo actividades socioeducativas sin generar un vínculo educativo resulta imposible.

Por otro lado se nos pidió trabajar con los adolescentes en el fortalecimiento de las trayectorias educativas, pero nosotros intentábamos que las actividades socioeducativas

surjan de los intereses de los mismos adolescentes, entonces para ser coherentes con la institución y con los principios que venimos incorporando desde la carrera nos propusimos conocerlos a partir de herramientas del deporte social, pero también nos encontramos con barreras etarias, por ejemplo, los adolescentes de 13 años tenían diferentes intereses a los de 17 años por lo que en algunas actividades socioeducativas habían 13 adolescentes participando y en otras solo 3 adolescentes.

Otro de los problemas en la realización de estas actividades era la interrupción constante de los cuidadores, así como por ejemplo a veces los cuidadores planeaban actividades en el horario que se nos había asignado. Sin embargo, luego de resolver algunas barreras de forma pacífica, llevamos a cabo actividades socioeducativas entre las que puedo mencionar, el cadáver exquisito, deporte social, teatro drama, collage.

Más allá de que intentamos sostener el equipo de trabajo hasta el final por el vínculo que habíamos establecido con los adolescentes, lo real es que estas actividades socioeducativas se desdibujaron y multiplicaron sin un objetivo claro, creo que debido también a la multiplicidad de falencias que evidenciamos en el sistema en el que está inserto el hogar y la vulnerabilidad de derechos por las que ya venían pasando los adolescentes, hubo multiplicidad de actividades por que veíamos multiplicidad de objetivos, pero como quien dice, poco abarca el que mucho aprieta, la intencionalidad formativa se vio desdibujada. No obstante, y entre otros, trabajamos los distintos modos de vincularse que en su mayoría eran conflictivos, pudiendo dar lugar a repensar el accionar y reconstruir los lazos entre adolescente-adolescente y adolescente-cuidadores a partir del reconocimiento del otro como sujeto de derecho, el reconocimiento de las virtudes del otro, lograr el trabajo colaborativo en el mantenimiento del hogar y su cuidado así como en la identificación como grupo, entre otros.

Mi tercer experiencia de praxis: Centro Educativo San José

Las praxis realizadas en el Centro Educativo San José en el año 2020 tuvieron lugar entre abril y noviembre de 2020, y se enmarcan en un periodo de incertidumbre causado por la pandemia Covid-19, ello provocó un cambio en las formas de vincularnos y de construir conocimiento con el otro, marcando las desigualdades de oportunidades sobre todo para los sectores más vulnerados. En relación al contexto de Argentina, en este momento, se encontraba pasando por un conjunto de crisis económicas, sociales, culturales, educativas y sanitarias que terminan por intensificarse debido a la política de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) como respuesta a la pandemia de COVID-19, propuesta por el gobierno de turno, que implicaba distintas restricciones en cuanto al desplazamiento territorial que realizaban las personas limitándose a mantenerse dentro de sus hogares,

salvamentando sólo a aquellos que tenían permisos de circulación en horarios específicos para realizar solo actividades y servicios especialmente autorizados, para "reducir la propagación del COVID-19". Una de estas restricciones implicó el cierre de fronteras, escuelas, universidades, espacios públicos y comercios, igualmente estas restricciones marcaron una nueva forma de vincularse con el otro, la misma involucraba el uso de un barbijo, debía producirse con una distancia específica, se reducían las reuniones grupales limitándose a un número pequeño de personas. En cuanto a educación, esta normativa requería implementar mecanismos de educación a distancia haciendo uso de dispositivos tecnológicos como, el celular, radio y computadora de manera on line. Estas disposiciones obligaron al realizamiento de las praxis a partir de la virtualidad.

Con referencia al marco institucional, el Centro Educativo San José pertenece a las obras de la Congregación de San José, Josefinos de Murialdo, se ubica en el B° Flores Sur calle 5 y 6, en el oeste de la ciudad de Mendoza. La institución acompañaba, en ese momento, de manera integral y personalizada a aproximadamente a 125 chicas/os de 6 a 14 años, en contra turno escolar. Los alumnos que participan en el centro educativo, provienen de distintas zonas aledañas, como el B° San Martín, B° Flores, La Favorita y Alto Mendoza. y llegan al centro educativo por recomendación de los docentes de las Escuelas a la que asisten y/o por la referencia de los mismos vecinos sobre los beneficios que tiene asistir al centro.

A causa de la pandemia el Centro Educativo tuvo que replantear sus actividades haciendo un análisis de la situación de la comunidad y priorizar y reinventar distintas estrategias para seguir acompañando a las familias. Entre una de sus estrategias y para lograr sus objetivos se generó un fortalecimiento de las redes comunitarias y articulación con nuevas instituciones. Las nuevas formas para acompañar a las niñas y niños de desarrollo en un comienzo a través de la virtualidad, debido a las restricciones de la ASPO. El Centro Comunitario San José, dado el relevamiento de datos priorizó brindar apoyo escolar, realizar actividades recreativas y hacer entrega de alimentos. Siendo el propósito educativo del centro:

"...ayudar a la comunidad a través de la participación y diálogo con la comunidad pero sobre todo con las niñas y niños. Se busca proveer apoyo escolar, actividades recreativas, comida y todo tipo de talleres donde los niños, jóvenes y en general la comunidad pueda sembrar un futuro brillante a pesar de la falta de recursos." (Centro Educativo San José, 2020)

El fortalecimiento de redes y el relevamiento de datos obtenidos por el centro educativo organizaron la tarea en cuatro ejes: el área de trabajo comunitario, el área institucional, el área pedagógica, y el área de salud.

De la experiencia de praxis propiamente dicha...

Estas praxis se llevaron a cabo de manera virtual por lo que la conformación de equipos de trabajo resultó de una invitación de mis compañeras a trabajar con el Centro Educativo durante la clase de Praxis V que se desarrollaba a través de la plataforma de Google Meet. Elegimos el Centro Educativo porque se trabajaba con niños y adolescentes y debido a que una de mis compañeras tenía contacto con una de las docentes del centro educativo, lo que nos facilitaría el acercamiento al Centro Educativo. Las praxis se llevaron a cabo bajo la supervisión de 2 docentes de la cátedra de Praxis V y con la coordinación de la directora del centro que nos introdujo en el centro educativo.

A lo largo de la praxis acordamos con la directora del centro, y nuestras supervisoras las formas de trabajo y el abordaje de los contenidos. Por otro lado, para adaptar las actividades socioeducativas establecíamos consultas a través de whatsapp o de google meet con el profesor de recreación de la TUES y así obtuvimos mayor información acerca de distintas dinámicas de juego que tuvieron mejor experiencia a la hora de realizarse de forma virtual. De esta manera lográbamos establecer debates y construir un posicionamiento de trabajo que nos permitía superar barreras a través del diálogo constructivo, el respeto mutuo y el trabajo articulado enfocado desde la perspectiva de sujetos de derecho. Destaco que para lograr esto, las reuniones con el equipo de praxis se realizaban mayoritariamente de manera virtual sincrónica, lo que posibilitó la comunicación fluida en el equipo y el trabajo articulado a diferencia de las praxis anteriores. Si bien el trabajo desde nuestros hogares y de manera virtual resultaba tedioso con varias horas de trabajo conectadas en simultáneo, los resultados de las mismas podían plasmarse en la construcción de nuevos saberes con una perspectiva crítica de las praxis y su contexto, no solo de lo que ocurría en el centro educativo sino también, de lo que nos sucedió a nosotras y como nos atravesaba el aislamiento social.

La incorporación de las educadoras sociales al centro de praxis se dió en dos etapas, una primera etapa diagnóstica y una segunda etapa de actividades socioeducativas. La primera etapa debido al contexto de pandemia la iniciamos a partir de reuniones por whatsapp y reuniones por google meet permitiendonos así, conocernos a través de la virtualidad de manera sincrónica y asincrónica, ya que antes no habíamos compartido un espacio en común de manera presencial. Al mismo tiempo de conocernos, y para conocer más sobre Centro Educativo Comunitario San José y tener una mirada desde la educación social, realizamos una búsqueda de documentos digitales en las distintas redes sociales; Facebook, Página Web e Instagram, en las cuales se pudo conocer la descripción del centro, imágenes de

estudiantes en actividades recreativas, difusión de eventos, horarios y días en que abre la institución para la entrega de bolsones de mercadería que se lleva a cabo una vez al mes.

Por otro lado la realización de debates y encuentros educativos en relación a cómo se estaba afrontando la educación social y educación popular en otros centros educativos y a cerca de las barreras con las que se hallaban los distintos agentes de la educación nos permitieron advertir y situar nuestra práctica socioeducativa en contexto de pandemia, con todo lo que eso generaba. Como consecuencia, estos debates nos llevaron a repensar saberes y construir saberes que se adapten a las necesidades propias del contexto del Centro Educativo, establecer posicionamientos comunes y respetar las diferencias y tiempos de cada una. Esta etapa de diagnóstico se realizó también a partir de la información recolectada a través de internet, google y redes sociales.

El acercamiento inicial fue a través de una docente del centro de praxis que nos facilitó el contacto con la directora. A partir de allí acordamos entrevistas a la directora y a la docente del centro educativo a través de videollamada de whatsapp para conocer la situación actual de la comunidad que asistía al centro educativo, indagar en las formas de trabajo en contexto de pandemia y las problemáticas que surgieron a partir del aislamiento social (ASPO) a nivel institucional y social. Se nos posibilitó en este proceso asistir de manera virtual a reuniones de una mesa de gestión integrada por representantes de SEOS de todas las zonas, representantes de la comunidad, y el municipio donde se intercambiaba información, optimizaban recursos, se manifestaban las necesidades y generaban posibles soluciones. Por otro lado, participamos de diferentes reuniones del equipo docente y de una clase virtual. A partir de las entrevistas realizadas y lo observado en las reuniones, queda al descubierto la situación de angustia, miedo e incertidumbre que estaban atravesando las niñas y niños en contexto de pandemia.

El desarrollo de la tarea

Entonces debido al análisis de la recolección de datos y observaciones y teniendo en cuenta que la pandemia generó mayor desempleo, depresión, hambre e incertidumbre, por lo cual se vieron afectadas familias enteras, incluso las niñas y niños tuvieron consecuencias en su vida cotidiana. Entre estas consecuencias se identificaron características como el desgano, tristeza y angustia, y sentimientos de soledad manifestada por los niños y niñas a los docentes del centro educativo. Así también, a partir del relevamiento de datos se concluyó que varios de los niños y niñas se encontraban temerosos de vincularse con el otro y salir de su casa por miedo a contagiarse del COVID-19, lo que desembocó en sentimientos de ansiedad.

Ante esta situación realizamos una propuesta socioeducativa con el objetivo de contribuir al bienestar emocional de las niñas y niños del centro de praxis con el fin de que puedan identificar, nombrar y expresar sus emociones, generando un trabajo conjunto entre los sujetos de la educación, a fin de que a través de la recreación se de lugar al intercambio y vinculación. Los destinatarios de la propuesta socioeducativa fueron 2 grupos, el primer grupo que contaba con 17 niños y niñas que integraban la sala naranja del centro de praxis, y que tenían entre 6 y 9 años; por otro lado, un segundo grupo compuesto por 13 niños y niñas pertenecientes a la sala amarilla del centro de praxis entre los 6 y 7 años de edad.

Antes de concretar esta propuesta educativa realizamos varias posibles actividades socioeducativas pero en conjunto al equipo de supervisión y espacios de consulta con referentes de la recreación de la TUES, reformulamos las mismas con el objetivo de que esta praxis partan desde los conocimientos previos y de los intereses de los niños y niñas, en el caso de las emociones, buscamos proponer una acción socioeducativa que permita a partir de los conocimientos previos, la construcción de conjunta de nuevos saberes, ampliando los que ya tienen. Entendimos que nuestro rol en esta propuesta era el de recuperar los espacios de habla y escucha que se vieron opacados por el covid y las barreras en el acceso a la comunicación que producían la falta de internet o dispositivos de comunicación.

En un primer momento se acordó trabajar en dos actividades, una actividad para el grupo naranja que corresponde a primer, segundo y tercer grado turno mañana y la segunda actividad para el grupo amarillo que corresponde a primer grado turno tarde, las niñas y niños se iban a conectar desde su domicilio para el encuentro virtual. A una semana de comenzar con las actividades, el gobierno nacional emitió un decreto, el cual acompañó el gobierno de Mendoza donde se manifestó que las instituciones de educación no formal podían volver a la presencialidad. Esto provocó volver a reunirnos con la directora para repensar el encuentro con las niñas y niños. Se acordó que las actividades se realizarían el día cuatro de diciembre, donde las niñas y niños asistirán al centro y cada grupo en su respectivo turno tendrían la actividad acompañadas por su docente.

El centro facilitó un televisor donde se pudo hacer la actividad virtual y nosotras nos conectamos desde nuestro domicilio a través de la plataforma de Google Meet, esta plataforma nos ayudó a ser creativos ante nuevos escenarios. Las actividades transcurrieron sin conflictos y con la ayuda de la docente facilitadora. Para poder llevar a cabo las actividades se hizo una entrega previa en formato papel de los materiales a utilizar.

iii. Análisis e interpretación.

A lo largo de la Tecnicatura Universitaria en Educación Social fui incorporando conceptos e ideas con el fin de lograr un posicionamiento y perfil como educadora social. Al pasar por diferentes cátedras retomo el concepto de educación social propuesto por Violeta Nuñez (1999)

“Acción socioeducativa que tiene lugar en espacios generalmente (no formales) no escolares con el objetivo de facilitar la circulación social, tanto de aquellos sujetos y grupos que se encuentran en situación de dificultad social, como de aquellos que no y que, por lo tanto, presentan procesos normalizados de socialización.” (Nuñez, 1999)

Entendiendo la educación social como una acción socioeducativa, una práctica que en la actualidad puede darse en espacios formales y no formales. De acuerdo a Nuñez (1999) la educación social tiene el objetivo de facilitar la circulación social, es decir, el lugar que ocupa la persona en la estructura social, de aquellos/as que se encuentran o no en dificultad social. Pero, como menciona Machado (2011), resulta importante destacar que para lograr este objetivo y responder a los cambios actuales, es necesario, fortalecer el diálogo en torno a la pedagogía social y las formas de intervención educativa propias para América latina.

Además, para lograr este objetivo al que se refiere Nuñez, entiendo que esta se logra no a través de meramente prácticas sino de una praxis, como lo menciona Freire (1973), que implique justamente una acción-reflexión. Así como también, tomar herramientas que contribuyan a elaborar procesos de concientización y problematización, para la transformación y justicia social, conceptos propuestos por pedagogos entre los que se puede citar a Paulo Freire, y Garcia Molina.

Es en este punto que me pregunto acerca de las barreras que he tenido a lo largo de las prácticas profesionales, y si es posible llevar a cabo esta definición de educación social, si esta es una expresión utópica, o es una definición que nos oriente cuando necesitemos encontrar un Norte.

A lo largo de toda la carrera intentamos formarnos e incorporar herramientas y metodologías que nos permitan acercarnos a la función de un educador/a social. En cada práctica socioeducativa encontramos espacios con un sin fin de diferencias y particularidades en cuanto a modos organizativos, comunicacionales, de interacción, etc. Las herramientas que fui incorporando marcaron mi manera de observar y analizar qué concepción de sujeto de la educación tenía y cuál era conveniente tener.

Los diversos posicionamientos que como educadora social pude tomar están íntimamente ligados al centro de praxis y las necesidades que presente la comunidad. Deduzco, entonces, que la práctica del educador/a social no debe darse solo en el área preventiva, ni solo en el área de promoción, ni solo en el área de restitución de derechos, ni solamente debe responder a las necesidades de la comunidad, sino que todas estas variables se articulan entre sí y existe una relación dialéctica entre ellas, lo que varía es la forma de abordaje que tiene el educador/a social, esto es lo que lo diferencia de la educación formal, ya que el conocimiento se da a partir de la co-construcción en conjunto con la comunidad. Teniendo en cuenta lo último, infiero que no es sino hasta el final de nuestras prácticas profesionales que logramos construir una propuesta pedagógica que logre acercarse a la función del educador/a social (en este punto me refiero a una construcción que sólo pudo lograrse a través de la formación de un equipo de trabajo).

Pero ¿qué entiendo como función del/a educación social?

Interpreto que la función del o la educador/a social a partir de ADESU (2009), y de acuerdo a Segundo Moyano es la de transmitir (podemos decir que transmitir supone tramitar una herencia, esto es más ni menos dar al otro la palabra, traducir los signos para que el otro signifique elabore y construya su propio camino), desarrollar y promocionar la cultura, generando redes sociales, contexto, procesos y recursos educativos según la necesidad del sujeto y/o comunidad, este ofrece contenidos del patrimonio cultural más amplio y el sujeto realiza su significación a través de su proceso de apropiación, reacción, por lo que la figura del o la educador/a social necesita una preparación especial para ser un profesional y se tiene que nutrir tanto culturalmente como pedagógicamente.

En tanto retomo el concepto de educación social de Violeta Núñez (1999) como aquella que:

“atiende a la producción de efectos de inclusión social, cultural y económica, al dotar a los sujetos de los recursos pertinentes para resolver los desafíos del momento histórico. La educación social está en estrecha relación con las políticas sociales que establecen, en cada realidad particular, las posibilidades y/o imposibilidades para su despliegue” (Núñez, 1999; 24).

Con respecto a los elementos de la educación social

Como educadora social resulta indispensable conocer e indagar acerca de nuestro lugar de praxis a través de diferentes instrumentos y metodologías, priorizando en mi caso entre ellas metodologías participativas, en la medida de lo posible, como menciona Maritza Montero

(2006), ya que entendiendo que en este conocer la institución o centro, la comunidad toma un papel activo. Así como también, herramientas de la educación popular y propias de la educación social, la sociología y la antropología. Estos instrumentos y metodologías fueron importantes a la hora de establecer una etapa diagnóstica del centro de praxis.

Desde hace algunas décadas emerge la Educación Social como forma de garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a otras formas de realización de lo educativo durante toda la vida. Entiendo que el agente de la educación social, como plantea Garcia Molina (2003), ofertará una propuesta de contenidos que recojan los intereses y necesidades del sujeto de la educación, para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, es decir tiende a orientar hacia los recursos culturales que se requiere para un adecuado proceso de adquisición, socialización y acceso a los requisitos y beneficios de su época y contexto particular, poniendo a disposición los saberes culturales a través de prácticas emancipatorias y una mirada crítica de su contexto. Como agente de la educación elijo posicionarme desde la ética co-construida (Garcia, 2010), y el respeto hacia el otro, una concepción que ha de ser la que tiene más fuerza para el ejercicio de la educación, claramente sostengo también que la acción educativa que llevamos adelante implica una construcción colectiva del proceso aprendizaje-enseñanza porque si hay algo que nos identifica y nos diferencia de los educadores formales es que el conocimiento lo construimos entre todos, en cuanto a esto nos apoyándonos en Morales (2012), cuando plantea que el aporte del educador/a social "...debe ir por generar posibilidades para que el otro se construya a sí mismo, a su modo y para que sume elementos que le permitan entender el mundo en que vivimos y elegir el lugar que quiere ocupar en él", considerando de esta manera las repercusiones de estas prácticas en los participantes, y por ende, en la sociedad.

Construyendo el ejercicio profesional

La Educación Social en Mendoza se ha nutrido con los aportes de diversos profesionales que han estado muy cercanos al desarrollo de nuestra profesión, y en especial en los procesos de formación de los educadores sociales de Europa y luego de educadores populares y sociales de América latina, más precisamente Uruguay, el surgimiento de la Educación Social como profesión del campo educativo tiene una reciente existencia, produciéndose un importante desarrollo y reconocimiento social de la misma en la última década. Por otra parte, para La Asociación de Educadores Sociales de Uruguay, ADESU (2009) es de gran importancia promover y sostener procesos que involucren a los propios profesionales en la creación y acumulación de conocimiento específico, el pedagógico que es el soporte fundamental para el desempeño y desarrollo profesional que junto con diversos

saberes y conocimientos le permiten al Educador/a Social integrarse a distintos marcos institucionales, a través de diferentes metodologías en donde intervienen cuatro elementos: el fin que se persigue, el contenido de la transmisión, la particularidad del sujeto y el contexto en donde se realizará la actividad. Estos elementos, entiendo que requieren de la generación de un escenario educativo, en el cual agente y sujeto de la educación se relacionan en el marco de una propuesta educativa. Crear el escenario educativo es requisito para que se produzca el encuentro, para dar paso luego al trabajo de transmisión y/o mediación. Es así, que se genera y sostiene el encuadre y los procesos educativos: tiempo, espacio y propuesta educativa.

Entendiendo estos conceptos es que comprendo que la tarea llevada a cabo en mi primera praxis solamente fue una práctica de reconocimiento, análisis institucional, y reflexión de posicionamientos que debíamos ir construyendo ya que no se generó un vínculo educativo y se realizaron actividades socioeducativas para la transformación social. Por otro lado, se identificaron instrumentos y metodologías que al día de hoy son funcionales para dicho análisis.

En el año 2020, considero que cumplimos con la función de la educadoras sociales mediante nuestra práctica en el Centro San José y creo que esto se debió a la comprensión, el acuerdo y el posicionamiento que tomamos para realizar las mismas a partir del modelo que propone Garcia Molina (2003) acerca de los modelos de educación social y la definición del rol de la misma construyendo continuamente principios éticos que posibilitaron la práctica consciente frente a las contingencias que fueron apareciendo a la largo de la praxis.

Agente de la educación

En mi última praxis entendí la importancia, dentro del equipo de trabajo, de posibilitar espacios de debates que habiliten a la construcción de posicionamientos y discusiones previo al encuentro con niñas y niños del centro, estos espacios lograron un repensar de saberes constante, un sostén y acompañamiento que fortaleció el equipo de trabajo y ayudó a superar diversas frustraciones a lo largo de todo el proceso. Retomando a Freire (1998), cuando se crean las condiciones materiales, se enseña, y esto puede lograrse a través de un equipo y el compromiso del mismo, a esto llamamos implicancia. Un equipo, en palabras de Freire (1998, p. 24): "...aventurero responsable, predispuesto al cambio, a la aceptación de lo diferente". Y por tanto, innovador y cuidadoso, habilitante de ese nuevo escenario.

Por ello, entendimos que nuestro rol como educadoras sociales era el de acompañar a las niñas y niños en la construcción de estos conocimientos poniendo a disposición saberes

culturales, buscando promover el vínculo entre niñas y niños que pertenecen al centro y que se había perdido debido al contexto de encierro por la pandemia COVID-19. Por ello consideramos necesaria la intervención en esta situación de exclusión social con la intención de contribuir a la transformación social a través de la acción educativa a partir de los juegos y la recreación lúdica, y de un trabajo conjunto generando vínculos e intercambio entre las niñas y niños del Centro Educativo San José.

Por otro lado, construir este rol de educadora social en el Hogar N°6 implicó tener como base la perspectiva de derechos, habilitando espacios para que los adolescentes elijan colocarse como sujetos de la educación, frente a un marco institucional que tiende más a establecer mecanismos de control sobre los adolescentes. Comprendo en este punto que es necesario, también, tener en cuenta el concepto de intencionalidad educativa (García Molina, 2007) que acontece al agente de la educación, la misma en el hogar se vio desdibujada, esto surge por que ante las diversas problemáticas y particularidades, la conformación de equipo no resultó, había un trabajo individualizado de 2 educadores sociales en formación trabajando por distintos objetivos. Entonces frente a las contingencias ocurría que en algunos momentos ninguno de los dos quisiera posicionarse como agente de la educación.

Sujeto de la Educación

Como futura educadora social me posiciono desde el respeto hacia el otro y sostengo que la acción educativa que llevamos adelante implica una construcción colectiva. Durante mi última praxis por ejemplo, tener en cuenta la subjetividad del otro y que el otro porta un patrimonio cultural nos llevó a cuestionarnos acerca de cómo se sienten, y cómo sobrellevaban el encierro en cuarentena, qué recursos tienen, cuáles son sus intereses en común, entre otros. Y a partir de estas preguntas construir colectivamente procesos de aprendizaje, conocer las necesidades e intereses que tiene este colectivo de niñas y niños y posibilitar espacios de participación y escucha activa trabajando a partir de los conocimientos previos que poseen.

Contenidos de la educación

Durante mi última praxis, como no existe un currículum preestablecido y hay una gran diversidad de contenidos en los centros de praxis tuvimos muchos conflictos a la hora de definirlos como educadoras sociales, entendemos que son pocos los documentos que hablen acerca de la didáctica en educación social, y son menores aún los documentos que se amolden al contexto de Argentina, por lo que nos basamos en los documentos brindados por distintos profesores de la carrera que pudieran guiarnos, teniendo en cuenta otros autores como Parcerisa aunque consideramos que urge que se creen documentos que cuestionen y

abran en diálogo en esta temática. Finalmente tomamos la decisión de orientar de alguna manera estos contenidos a las demandas del centro educativo y que los niños y niñas habían expresado, tomamos los conocimientos previos que tenían de la temática, información que pudimos obtener en una etapa diagnóstica con los niños y niñas del centro de praxis. Es de esta manera que pensamos que es importante que las niñas y niños expresen sus emociones siempre, pero sobre todo en este momento de Pandemia y puedan poner voz a lo que sienten y lo que han experimentado.

Ante esta situación excepcional en la que nos encontrábamos, resultaba esencial poner a disposición herramientas que permitan empoderar la propia historia personal y comunitaria. Entre estos contenidos podemos mencionar: expresión de emociones, escucha activa, cuidado personal y grupal, comprensión de las emociones propias y la de los demás, reconocer emociones, asociación de las emociones básicas con situaciones cotidianas. Con respecto a las metodologías utilizadas nos cuestionamos las diferentes formas de acercamiento a los sujetos de la educación para que esta no fuera de una manera invasiva y éstos tomaran un lugar activo en los diferentes espacios de encuentro, logrando una práctica efectiva, si es posible definirla de esa manera.

En cambio, en mi segunda praxis, la realización de la tarea se vió condicionada, no solo por las dificultades en el equipo, sino también por la implicancia del marco institucional del Hogar. Frente a esto intentamos crear espacios de construcción de saberes, por que entendimos que como dice Freire (1998, 22): “saber que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción”. Como continúa diciendo (1998, p.22): “inquieto ante la tarea que tengo -la de enseñar y no la de transferir conocimiento”. Un sentimiento, una motivación que puede explicarse, entre otras cuestiones por ese querer hacer que suceda el acto pedagógico, que habilite al deseo del otro. A la posibilidad de que ocurra.

Como señale desde un comienzo, tomé la definición de Violeta Nuñez de educación social pero advierto que esta necesita herramientas que contribuyan a elaborar procesos de concientización y problematización, para la transformación y justicia social. No podemos decir que a través de estas prácticas, realizadas a partir de la virtualidad, resolvimos definitivamente los diferentes conflictos que tienen los niños en su día a día, pero sí que posibilitamos la creación de un espacio que inicie procesos de concientización y problematización desde la educación social. Note en esta última praxis sobre todo, un gran contraste entre la teoría y la práctica y que esta última necesita estar sumamente ligada a

procesos de revisión propia y grupal, abierta a espacios de reflexión para que esta no se desvirtúe.

Principales aprendizajes

Teniendo en cuenta de las diferentes praxis y el rol del educador/a social destaco la importancia habilitar un espacio en los equipos de trabajo que permitan y posibiliten la construcción de un marco de referencia a partir de debates, poniendo en claro los posicionamientos de cada uno para repensarlos. Por ende, proponer elementos que faciliten el debate implica una reflexión propia acerca de aquello que nos atraviesa como personas y futuros agentes de la educación.

Con respecto a la ética, como menciona Garcia Molina (2010), una práctica consciente genera un repertorio de saberes valiosos debido a que ellas guían y dan sentido a la acción socioeducativa. Y al mismo tiempo, genera una redefinición de límites y posibilidades que enriquecerán la práctica de a quel que pudo detenerse a reflexionar éticamente.

Como resultado, comprendo que la co-construcción del rol del educador social, va a depender de un trabajo articulando continuo con un otro/a que permite reflexionar y enriquecer las praxis a lo largo de todo el proceso. (Morales, 2012).

Por otro lado, considero que la importancia de la ética en el ejercicio ya que como menciona Garcia Molina (2010) "...construir la ética desde la práctica supone una dimensión metodológica relevante que promueve y facilita la comprensión de la competencia y la responsabilidad profesional.

Esto puede evidenciarse a partir de la comparación en el actuar de los diferentes equipos que forme en estas tres praxis, sobre todo en mi última praxis, lugar en donde la co-construcción de saberes y de la ética implicó una responsabilidad mutua entre nosotras y para con los sujetos de educación. Así también, esta ética co-construida desde la base del equipo "actuaron como orientadoras de las decisiones" que fuimos tomando frente a las diversas situaciones. En este punto, las praxis que corresponden al Hogar N° 6 no se tuvieron en cuenta de la misma manera, sino que contrariamente, la ética se tomó como un espejo en el que se miden las acciones socioeducativas, produciendo así el fracaso en las formas de vincularnos dentro del equipo de praxis. (García Molina, 2010)

En este punto, el enfrentarnos a un proceso de profesionalización del educador/a social implica necesariamente comprender que no vamos a poder eliminar la incertidumbre, y las particularidades y contingencias que suceden durante la práctica socioeducativa, pero si

podemos elegir que posición decidimos tomar frente a ella (Núñez, 2002). Al respecto, Garcia Molina (2010) asiente, entendiendo la relación educativa como una "... relación entre individuos libres, dando lugar a la posibilidad de resistencia".

Analizando la Praxis en el Hogar N°6 comprendo que estas resistencias aparecen tanto en los agentes de la educación como en los sujetos de la educación por lo que entiendo que como educadores podíamos cuestionarnos y reflexionar acerca de nuestra posición frente a lo que sucedía y desde allí seguir habilitando espacios para la construcción de saberes, insistir y no darse por vencidos. Es en este ofrecimiento de saberes culturales puesto a disposición del otro que se construye la práctica educativa. Es aquí donde deduzco lo que Garcia Molina (2010) propone como la "recreación de principios de acción/actividad", y adhiero a lo que plantea como la co-construcción de un marco ético a partir de la práctica y no meramente como códigos deontológicos. Por último, resaltó a modo de síntesis los criterios que propone el autor con el fin de tenerlos en cuenta en el ejercicio como orientadores de praxis: el respeto por el carácter único del otro/a, la aceptación de la diversidad, tener en cuenta el contexto, el reconocimiento del carácter único y singular de cada relación educativa, considerar al otro como una persona compleja, tener en cuenta la institución y trabajar en pos de la inclusión, la intencionalidad educativa a partir de las necesidades del sujeto de la educación, y por último comprender que la educación necesita tiempo.

Referencias Bibliográficas.

ADESU MEC (2009) *Educación Social, acto político y ejercicio profesional*. Montevideo.

Carrquiriborde, N. (2016). *Antecedentes de la educación social y la educación popular*. I Encuentro Cuerpo, Educación y Sociedad. Argentina.

Freire, P. (1973). *La Educación como práctica de la libertad*; Ed. Siglo XXI, Madrid.

Freire, P. (1998) *Pedagogía de la autonomía, saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo Veintiuno, S.A. de C.V.

García Molina, J. (2010). *De ética de la profesión a la práctica educativa ética*. Universidad de Murcia.

García Molina, J. (2003). *Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social*. España. Ed Gedisa.

Núñez, V. (1999). *Pedagogía Social: Cartas para navegar el nuevo milenio*. Buenos Aires, Ed Santillana.

Núñez, V. (2002). *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social*. Barcelona, Gedisa.

Machado, E. (2011). *Encuentros y desencuentros entre la Pedagogía Social y la educación popular en América latina: el caso de Brasil*. Pedagogía social y educación popular. Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación. UNIPE

Montero, M. (2006). *Hacer para transformar*. Paidós. Buenos Aires.

Morales, M. (2012) *¿Qué hacés vos que yo no haga? Pistas sobre la identidad del Educador Social*. Associação Brasileira de Educadores Sociais.